



International Federation of
Library Associations and Institutions

Plan Estratégico de la IFLA 2016-2021

Aprobado por la Junta de Gobierno de la IFLA

Diciembre de 2015

VISIÓN

La IFLA es la voz global de la comunidad bibliotecaria y de información. Capacitamos e inspiramos a la sociedad proporcionando acceso generalizado a la información, al conocimiento y a la cultura con el fin de apoyar el aprendizaje, la creatividad y la innovación.

INTRODUCCIÓN

Como el principal organismo internacional, promocionamos y representamos los intereses de nuestros miembros y usuarios de bibliotecas dentro de un entorno de información en constante evolución. Creamos valor para los usuarios de bibliotecas a través de las fortalezas de nuestra red de miembros, y promovemos alianzas específicas y colaboración con las principales partes interesadas, los sectores de la información y la cultura, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil y aportantes de fondos.

Nuestro **objetivo** es defender y fomentar a nivel global el valor y la importancia de los servicios de bibliotecas e información de calidad que generen crecimiento social, económico y cultural. Gracias a nuestra inversión en conocimientos y recursos, promovemos el acceso equitativo a la información en formato impreso y digital, y a los recursos del patrimonio cultural en pos del aprendizaje, la creatividad y la innovación.

Nuestras **Direcciones Estratégicas** nos orientan en el logro de nuestros objetivos a través de la promoción, la excelencia en la práctica y la valoración de las bibliotecas en la sociedad.

Nuestras **Iniciativas Clave** se basan en estas direcciones, mediante la identificación de las prioridades que estableceremos en un plazo determinado. Cada Iniciativa reúne una serie de actividades, partes interesadas, recursos y conocimientos.

VALORES FUNDAMENTALES

En la persecución de nuestras direcciones estratégicas, nos atenemos a los siguientes valores fundamentales:

- Los principios de **libertad de acceso** a la información, a las ideas y a las obras de la imaginación, y de libertad de expresión incluidos en el Artº 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- La creencia de que las personas, las comunidades y las organizaciones necesitan acceso universal y equitativo a la información, a las ideas y a las obras de la imaginación para su **desarrollo social, educativo, cultural, democrático y económico**;
- La convicción de que la **provisión de servicios de bibliotecas e información** de alta calidad garantiza dicho acceso;
- El compromiso para capacitar a todos los miembros de la Federación para **participar y beneficiarse** de sus actividades sin tener en cuenta nacionalidad, discapacidad, origen étnico, localización geográfica, idioma, filosofía política, raza o religión.

DIRECCIONES ESTRATÉGICAS

Durante el periodo 2016-2021, seguiremos cuatro Direcciones Estratégicas principales:

Dirección Estratégica: 1. Las Bibliotecas en la Sociedad

Empoderaremos al sector de servicios de bibliotecas e información para construir sociedades alfabetizadas, informadas y participativas. Desarrollaremos estrategias y herramientas que permitan que las bibliotecas sean proveedoras clave de información, educación, investigación, cultura y participación social.

Dirección Estratégica: 2. Información y Conocimiento

Construiremos un marco que favorezca el acceso equitativo a la información y al conocimiento, independientemente de su formato y localización. Posibilitaremos que las bibliotecas actúen como catalizadores de la innovación, capaces de facilitar la creación y reutilización de contenidos por parte de sus comunidades.

Dirección Estratégica: 3. Patrimonio Cultural

Prestaremos apoyo al sector de servicios de bibliotecas e información y trabajaremos en estrecha colaboración con nuestra red de socios de patrimonio cultural para salvaguardar el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, incluyendo la expresión tradicional, histórica, autóctona y contemporánea, y para lograr la coordinación óptima de nuestras actividades relacionadas con el patrimonio cultural

Dirección Estratégica: 4. Capacitación

Posibilitaremos que el sector de servicios de bibliotecas e información eleve su voz a nivel nacional, regional y global. Desarrollaremos una agenda de promoción que refuerce la capacidad de los miembros de la IFLA para defender el rol de las bibliotecas como factores clave del cambio político, económico y social.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA IFLA PARA EL PERIODO 2016-2021: ACTIVIDADES E INICIATIVAS CLAVE

Las cuatro Direcciones Estratégicas de nuestro Plan serán implementadas a través de una serie de Actividades.

Las Actividades e Iniciativas Clave estarán a cargo de la Junta de Gobierno de la IFLA a través de grupos asesores y directivos formados por representantes de la organización, unidades profesionales, organismos asesores de programas y políticas, oficinas regionales y centros de idiomas, Líderes Asociados, y colaboradores, que trabajarán estrechamente con el personal de la IFLA. Nuestro personal y las unidades profesionales también participarán en proyectos que apoyen las Iniciativas Clave.

UNA GOBERNANZA SÓLIDA COMO BASE DE LA ESTRATEGIA

Una gobernanza sólida, junto con prácticas e investigaciones basadas en pruebas concretas, y políticas y normas firmes constituyen la base de las direcciones estratégicas de la IFLA.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: 1. LAS BIBLIOTECAS EN LA SOCIEDAD

EMPODERAREMOS AL SECTOR BIBLIOTECARIO PARA CONSTRUIR SOCIEDADES ALFABETIZADAS, INFORMADAS Y PARTICIPATIVAS. DESARROLLAREMOS ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS QUE PERMITAN QUE LAS BIBLIOTECAS SEAN PROVEEDORAS CLAVE DE INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.

INICIATIVAS CLAVE 2015-2016:

1.1 Promover la lectura y la alfabetización como requisitos esenciales para lograr la participación activa en la sociedad, a través del acceso a la información en cualquiera de sus formatos

Actividad 1.1.1 Desarrollar e implementar una nueva perspectiva sobre la alfabetización y la lectura que incluya una mayor participación y colaboración en estos ámbitos

Desarrollaremos una nueva perspectiva de políticas de la IFLA sobre alfabetización y lectura como parte de una estrategia implementada en conjunto con nuestros colaboradores en este ámbito. Desarrollaremos una estrategia y materiales que incluyan una declaración de nuestra perspectiva para el Día Mundial de la Alfabetización (8 de septiembre). Crearemos conciencia activamente entre nuestros miembros y colaboradores respecto de la importancia de la alfabetización universal, promoviendo la incorporación de planes de alfabetización nacional en los Planes de Desarrollo para llevar adelante la visión de las Naciones Unidas de “Un mundo con alfabetización para todos” expresada en el documento de dicha organización “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Actividad 1.1.2 Expandir y promover un marco para la alfabetización mediática e informacional

Diseñaremos y desarrollaremos una estrategia que promueva las habilidades en materia de alfabetización mediática e informacional para que los ciudadanos puedan beneficiarse del uso del conocimiento y la información en cualquiera de sus formatos.

1.2 Incluir a las bibliotecas en la agenda de las organizaciones internacionales

Actividad 1.2.1 Preparar una recomendación de la UNESCO sobre el rol esencial y cambiante de las bibliotecas en la sociedad

Elaboraremos una Recomendación y trabajaremos en colaboración con los Estados Miembro para incluirla en la agenda de la UNESCO.

Actividad 1.2.2 Campaña a favor de las Bibliotecas en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Continuaremos la campaña para posicionar a los servicios de bibliotecas e información y al patrimonio cultural en la Agenda 2030 de Desarrollo de las Naciones Unidas.

Daremos nuestro apoyo al sector de los servicios de bibliotecas e información a nivel regional y nacional en cuanto a la promoción, políticas e implementación práctica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro del documento de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Tendremos el apoyo de cientos de signatarios de la *Declaración de Lyon sobre acceso a la información y al Desarrollo* para destacar la importancia del acceso a la información y de las bibliotecas como medio esencial para el desarrollo sostenible.

Produciremos un informe sobre “Desarrollo y Acceso a la Información” que medirá los avances de los ODS y el acceso a la información, y daremos apoyo a las actividades de la IFLA para proporcionar un entorno sostenible de información a largo plazo.

1.3 Informe de Tendencias de la IFLA

El Informe de Tendencias de la IFLA identificó cinco tendencias clave en el entorno vertiginoso de la información. Prepararemos una agenda sobre políticas y acciones con respecto a estas cinco Tendencias. Actualizaremos el Informe de Tendencias de la IFLA para su presentación en el WLIC de 2017; en el WLIC de 2016 presentaremos un informe sobre las medidas adoptadas con respecto a las tendencias en el sector bibliotecario y las nuevas tendencias en los servicios bibliotecarios.

1.4 Promover la adopción de normas por parte de la IFLA para dar apoyo a las bibliotecas en la prestación de servicios a sus comunidades

Continuaremos con nuestro programa de desarrollo y actualización permanente de las Normas y Directrices de la IFLA, y con la promoción de su implementación por parte del sector bibliotecario en todo el mundo.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: 2. INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO

CONSTRUIREMOS UN MARCO QUE FAVOREZCA EL ACCESO EQUITATIVO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU FORMATO Y LOCALIZACIÓN. POSIBILITAREMOS QUE LAS BIBLIOTECAS ACTÚEN COMO CATALIZADORES DE LA INNOVACIÓN, CAPACES DE FACILITAR LA CREACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE CONTENIDOS POR PARTE DE SUS COMUNIDADES.

INICIATIVAS CLAVE 2015-2016:

2.1 Definir un entorno de información sostenible a largo plazo

Reuniremos pruebas sólidas y recursos para dar a conocer nuestras políticas sobre apertura y acceso a los datos, la información y el conocimiento.

En función de las pruebas y recursos, definiremos los componentes esenciales de un entorno sostenible de información a largo plazo.

2.2 Promover un marco equitativo en materia de derechos de autor

Actividad 2.2.1 Promover el Tratado de Marrakesh para las personas con dificultades para acceder al texto impreso

Trabajaremos con las bibliotecas para que insten a los Estados Miembro a ratificar el Tratado de Marrakesh facilitando el acceso a las obras publicadas para personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

Actividad 2.2.2 Promover la Declaración de La Haya sobre la Minería de Textos y Datos

Trabajaremos con nuestros colaboradores para promover la Declaración de La Haya sobre Minería de Textos y Datos, permitiendo el acceso a los datos, hechos e ideas para la búsqueda y creación de conocimiento.

Actividad 2.2.3 Trabajar para mejorar el marco del préstamo electrónico

Promoveremos el préstamo electrónico a través de la identificación de los cambios requeridos por el marco legal de los derechos de autor para bibliotecas y de la identificación de las prácticas recomendables en materia de licencias de bibliotecas.

Actividad 2.2.4 Continuaremos trabajando con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) así como con otros socios

Continuaremos trabajando con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) así como con otros socios para promover marcos legales de los derechos de autor que faciliten la tarea de las bibliotecas en la era digital.

Actividad 2.2.5 Elaborar una declaración de la IFLA sobre contenidos creados por los ciudadanos

Desarrollaremos una estrategia y un plan de acción sobre la participación de los servicios bibliotecarios en la creación de contenidos locales, de ciencia ciudadana y generados por los usuarios.

2.3 Influir en el futuro de la gobernanza de Internet

Actividad 2.3.1 Promover el rol esencial de las bibliotecas en el acceso público a Internet

Continuaremos haciendo campaña por el acceso público a Internet y elaboraremos una declaración de principios sobre el acceso público dentro del contexto de la Coalición Dinámica sobre Acceso Público en las Bibliotecas del Foro de Gobernanza de Internet. Participaremos de la revisión de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) CMSI+10 y de los Foros de Gobernanza de Internet (IGF) nacionales, regionales e internacionales.

Actividad 2.3.2 Definir la posición de la IFLA sobre la neutralidad de Internet

Definiremos y promoveremos la posición de la IFLA sobre la neutralidad de Internet como parte de nuestro trabajo en el Foro de Gobernanza de Internet.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: 3. PATRIMONIO CULTURAL

PRESTAREMOS APOYO AL SECTOR DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS E INFORMACIÓN Y TRABAJAREMOS EN ESTRECHA COLABORACIÓN CON NUESTROS SOCIOS PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO CULTURAL EN SUS DIVERSAS MANIFESTACIONES, INCLUYENDO LA EXPRESIÓN TRADICIONAL, HISTÓRICA, AUTÓCTONA Y CONTEMPORÁNEA, Y PARA LOGRAR UNA COORDINACIÓN ÓPTIMA DE NUESTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO CULTURAL.

INICIATIVAS CLAVE 2015-2016:

3.1 Establecer nuestra red de Centros de Preservación y Conservación (PAC) como centros de conocimiento fundamental para proteger el patrimonio cultural documental a nivel global

Desarrollaremos, además, centros de conocimientos dentro de la red de Centros PAC para áreas especializadas de práctica PAC, y con el propósito de satisfacer las necesidades y los requisitos culturales, idiomáticos y regionales específicos.

3.2 Desarrollar normas para la recopilación y preservación de contenidos en sus diversas manifestaciones

Actividad 3.2.1 Trabajar con los miembros y colaboradores para promover normas y prácticas recomendadas en materia de preservación digital

Seguiremos comprometidos con el proyecto UNESCO PERSIST sobre preservación digital, y aprovecharemos las oportunidades para promover la importancia de la preservación y la sustentabilidad digitales.

Trabajaremos con la IFLA y sus colaboradores para identificar y desarrollar normas, pautas y ejemplos de prácticas recomendables para la recopilación y preservación de contenidos en sus diversas manifestaciones y para fomentar su conocimiento entre los miembros y otras personas que participen de la preservación digital.

Actividad 3.2.2 Fomentar el debate y el intercambio de ideas para analizar los temas relacionados con la recopilación y el acceso por parte de las bibliotecas en la repatriación digital / virtual del contenido del patrimonio cultural documental

Analizaremos con los miembros y colaboradores los temas que surjan de la repatriación digital/virtual del contenido del patrimonio cultural documental; crearemos foros para el intercambio de ideas; e investigaremos soluciones prácticas que permitan un acceso adecuado.

3.3 Proteger el patrimonio cultural documental a través de la Reducción de Riesgos de Desastres

Seguiremos desarrollando el Registro de Riesgos con los miembros y colaboradores, incluyendo Blue Shield (ICBS) y UNESCO, para documentar las colecciones bibliotecarias en riesgo, o en riesgo potencial, de crisis naturales o causadas por el hombre, conflictos o desastres.

Con este propósito trabajaremos en conjunto con Blue Shield, UNESCO y posibles aportantes externos de fondos para beneficiar a las bibliotecas en áreas en riesgo, o afectadas por, desastres naturales o causados por el hombre.

Crearemos conciencia de manera activa entre nuestros miembros y colaboradores sobre la reducción de riesgos y la planificación de acciones en caso de desastres para proteger el patrimonio cultural documental, en particular, destacando la importancia de incorporar el *Objetivo 11.4 Aumentar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo* expresado en el documento de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” a la legislación nacional y a los Planes de Desarrollo.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA: 4. CAPACITACIÓN

POSIBILITAREMOS QUE LOS BIBLIOTECARIOS Y REPRESENTANTES DEL SECTOR BIBLIOTECARIO ELEVEN SU VOZ A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y GLOBAL. DESARROLLAREMOS UNA AGENDA DE PROMOCIÓN QUE REFUERCE LA CAPACIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA IFLA PARA DEFENDER EL ROL DE LAS BIBLIOTECAS COMO FACTORES CLAVE DEL CAMBIO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL.

INICIATIVAS CLAVE 2015-2016:

4.1 Promocionar a las bibliotecas dentro de los términos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

Actividad 4.1.1 Crear conciencia sobre el documento de las Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Trabajaremos con el sector bibliotecario y otros colaboradores para crear conciencia sobre el rol de las bibliotecas dentro de los términos de la Agenda global de Desarrollo Sostenible.

Actividad 4.1.2 Comprometer a los miembros de la IFLA en la promoción de la inclusión de las bibliotecas en los planes de desarrollo nacionales y regionales

Trabajaremos con el sector bibliotecario en la campaña por la inclusión de los servicios bibliotecarios en los planes nacionales de desarrollo.

Actividad 4.1.3 Cambiar la perspectiva para considerar a las bibliotecas activos fundamentales de la comunidad

Crearemos una estrategia en materia de comunicación destinada a convencer a los desarrolladores de políticas, aportantes de fondos y a la comunidad del valor de los servicios de bibliotecas e información como activos fundamentales de la comunidad.

Daremos sustento a la estrategia con experiencias y pruebas de los beneficios que surgen de los servicios de bibliotecas e información efectivos para la comunidad.

Ayudaremos al sector bibliotecario para crear vínculos fuertes con sus comunidades y convertirse en sus propios promotores, a través de nuestro apoyo y actividades de capacitación.

4.2 Programa Internacional de Defensa de la Profesión (IAP, por sus siglas en inglés)

Evaluaremos los avances de nuestro modelo de Fortalecimiento de las Asociaciones de Bibliotecarios (BSLA) y el piloto del programa IAP de África.

Desarrollaremos el programa IAP para brindarle al sector bibliotecario la capacidad de crear y promover un marco político favorable a los efectivos servicios de bibliotecas e información para la comunidad; de establecer e implementar agendas de acción a nivel regional y nacional; y de fomentar capacidades para la defensa de la profesión.

4.3 Promover nuestro Programa de Liderazgo

Actividad 4.3.1 Entregar materiales efectivos para la capacitación

Presentaremos un paquete de materiales del programa Internacional de Liderazgo que podrá ser entregado en los eventos y conferencias de las bibliotecas. Ofreceremos oportunidades a los participantes de experimentar situaciones de defensa de la profesión y de mejorar sus habilidades.

Actividad 4.3.2 Introducir una nueva cohorte del Programa Internacional de Liderazgo

Planificaremos e implementaremos una nueva cohorte del Programa Internacional de Liderazgo para el periodo 2016-2018.

Actividad 4.3.3 Extender nuestro grupo de líderes experimentados

Desarrollaremos una estrategia para 2017 con el fin de incluir a los líderes de las cohortes de nuestro Programa de Liderazgo y del programa Asociado en las actividades de la IFLA, reforzando el desarrollo de sus habilidades y ampliando el grupo de promotores experimentados de la IFLA y sus colaboradores a todo nivel y en todas las regiones.

4.4 Presentar nuestro programa Fortalecimiento de las Asociaciones de Bibliotecarios (BSLA)

Presentaremos el programa BSLA, con especial énfasis en África, Asia y Oceanía, y en las regiones de América Latina y el Caribe.

Nos basaremos en los proyectos existentes para el programa BSLA utilizando las prácticas recomendadas para fortalecer la sustentabilidad del programa y su presentación en múltiples formatos.

4.5 Fortalecer la IFLA a través de la capacitación regional y sectorial y la participación en nuestras actividades

Actividad 4.5.1 Fortalecer nuestra capacitación y liderazgo a nivel regional

Ampliaremos nuestra capacitación y fortaleceremos nuestra presencia y liderazgo a nivel regional a través de la participación en nuestras Iniciativas Clave y otras actividades para garantizar que la IFLA sea un organismo global verdaderamente representativo de la diversidad de puntos de vista y conocimientos de todas las regiones independientemente de la ubicación geográfica, la capacidad económica de las asociaciones, y las instituciones o miembros individuales, para participar activamente y obtener beneficios.

Actividad 4.5.2 Aumentar la participación del sector de bibliotecas públicas en la representación nacional, regional e internacional

Subsanaremos la falta de representación del sector de bibliotecas públicas incrementando significativamente la participación de dichas bibliotecas y sus trabajadores en las actividades de la IFLA, en las asociaciones y en la representación nacional, regional e internacional.



Por favor, remitirse al sitio web de la IFLA para obtener actualizaciones periódicas

IFLA Headquarters

P.O. Box 95312
2509 CH The Hague
Netherlands

Tel +31-70-3140884

Fax +31-70-3834827

email ifla@ifla.org

www [ifla.org](http://www.ifla.org)

Traducción al español del documento
“IFLA Strategic Plan 2016-2021”

Traducido por la Dirección de Traducciones de la Biblioteca del
Congreso de la Nación Argentina

Buenos Aires, República Argentina